

MAPA DE RIESGO PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2013

PROCESO: CONTRATACION (ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS)

OBJETIVO DEL PROCESO: Apoyar a las diferentes dependencias del Ministerio de Cultura, en los procesos de contratos y convenios, para el cumplimiento eficiente, eficaz y efectivo de las metas propuestas.

ÁREA: GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS

RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	INDICADORES	META #	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA	SEGUIMIENTO I SEMESTRE				SEGUIMIENTO II SEMESTRE					
									AVANCE % (Expresión porcentual del avance)	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGOS	AVANCE % (Expresión porcentual del avance)	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RIESGO INSTITUCIONAL
Incurrir en fraccionamiento de contratos	Definición de las necesidades de contratación de todas las áreas en diferentes momentos	20%	* Verificar que la contratación planeada en las reuniones de seguimiento se ejecute de acuerdo con lo previsto (específicamente en lo relacionado con fraccionamiento de contratos) * Al asignar un proceso contractual al profesional del área de contratos, este debe revisar si hace parte de la contratación que se planeo unificar con otras necesidades del mismo objeto, de otras áreas y tomar las acciones correctivas del caso.	* # verificaciones realizadas a la contratación registrada en acta de reunión de seguimiento *# de procesos de posible fraccionamiento verificados en contratación/# procesos de posible fraccionamiento radicados en contratación	* 4 * 100%	31-dic-13	Coordinador del Grupo de Contratos y Convenios	Gestionar las acciones jurídicas posibles para evitar que se materialice el fraccionamiento, según la etapa contractual en la que sea detectado	100%	Durante el primer semestre de la vigencia 2013, se vienen realizando reuniones mensuales de seguimiento a la Ejecución Presupuestal en Secretaría General con las áreas con el fin de realizar el control a la ejecución presupuestal para llevar el control y así evitar que no se presente fraccionamiento en los contratos. Para el primer semestre se realizaron 11 reuniones de control a la ejecución presupuestal con cada una de las áreas. (formato con registro de asistencia).	16%	Zona de Riesgo Alta	100%	Desde el primer semestre de la vigencia 2013, se vienen realizando reuniones de seguimiento mensuales, acorde y la oportunidad al Plan de Contratación vigente para el Ministerio de Cultura. A la fecha no se ha presentado ningún proceso relacionado con fraccionamiento de contratos	16%	Zona de Riesgo Alta	De acuerdo con las acciones propuestas y los controles existentes no se evidencia que se hayan implementado controles diferentes a los ya existentes, por ende la valoración del riesgo después de controles no cambia porque el impacto y la probabilidad de ocurrencia no se han modificado (Aunque esta última podría haber disminuido, su calificación ya se encuentra en 1 por lo tanto no altera el resultado). Se recomienda incorporar el control que se está realizando a los procedimientos, para que se establezca como un control inherente y se pueda asumir el riesgo residual.	NO
Incumplimiento de los tiempos establecidos para adelantar las diferentes clases de contratación y liquidaciones.	Se presentan ciclos en los que por el volumen de solicitudes se acumulan, generando demoras en la atención oportuna.	32%	* Disminuir y redistribuir la carga de trabajo entre los profesionales para garantizar la atención oportuna a las solicitudes de las áreas vinculando un profesional adicional	* Incremento del indicador de gestión relacionado con el número de contratos y liquidaciones realizados a tiempo * # licitaciones que cumplen tiempos establecidos / # licitaciones desarrolladas durante el periodo	* 5% * 80%	31-dic-13	Coordinador del Grupo de Contratos y Convenios	Gestionar apoyo con profesionales de otras áreas para que apoyen el proceso contractual en los ciclos de contratación que presentan mas alto volumen	85%	Entre el periodo 1o. de enero al 30 de junio de 2013, fueron suscritos 2253 contratos y convenios, de los cuales al corte 30 de junio de 2013, se han liquidado 160; de los cuales 15 no requieren liquidación (art.217 Ley 19 de 2012- LEY ANTITRÁMITES. Para el periodo 2012: se liquidaron 362 contratos de los cuales 269 no requieren liquidación según la Ley Antitrámites. Con relación al Indicador de Gestión el año 2012 refleja el 3.8% respecto del 1.1% para la vigencia 2013. Sobre la gestión de apoyo con profesionales de otras áreas para el proceso contractual en los ciclos cuando se presentan mayores volúmenes de solicitudes de contratación por parte de las diferentes áreas, obedece al Plan de contingencia continúa vigente, para aquellos momentos en que se presente dichos requerimientos. El resultado del indicador para la vigencia 2013, representa el 100%; ya que de 9 licitaciones desarrolladas en el periodo; nueve (9) fueron realizadas dentro de los tiempos establecidos.	18%	Zona de Riesgo Alta	60%	Entre el periodo 1o. de enero al 31 de Diciembre de 2013, fueron suscritos 2725 contratos y convenios. Es de Aclarar que los contratos de Prestación de Servicios 35 de ellos tienen sus respectivas actas de liquidación a pesar de que no requieren liquidación según 217 - DECRETO 19/2012. Sobre la gestión de apoyo con profesionales de otras áreas para el proceso contractual en los ciclos cuando se presentan mayores volúmenes de solicitudes de contratación por parte de las diferentes áreas, obedece al Plan de contingencia el cual continúa presente, para aquellos momentos en que se presente dichos requerimientos.	22%	Zona de Riesgo Alta	En este caso, la acción propuesta también obedece a uno de los controles existentes excepto por la propuesta de vinculación de un profesional adicional; sin embargo el manejo descrito enuncia que la manera de atender los altos volúmenes de contratación es a través del apoyo de las dependencias, con lo cual aunque se maneja el riesgo, no se trata de una medida definitiva que pueda asegurar la efectividad del control del riesgo. Por otra parte los indicadores formulados contribuyen a monitorear el comportamiento del riesgo parcialmente, no obstante, no fueron reportados sus resultados para toda la vigencia; lo cual no permite verificar el estado del riesgo. Se recomienda reevaluar los factores internos incidentes en este riesgo para poder incorporar y fortalecer las acciones de manejo de este riesgo.	SI
Pérdida y/o daño de los expedientes contractuales	El espacio dispuesto para la administración de los archivos no es suficiente dado el volumen de expedientes contractuales.	48%	* Gestionar una propuesta para disminuir el volumen de papel generado en la ejecución de los contratos y que hace parte de cada expediente. * Definir políticas de operación y articularlas con el Grupo de Archivo y Correspondencia para dar manejo adecuado a la recepción, manipulación y digitalización de documentos de los procesos contractuales.	* Propuesta de disminución de volúmenes * Políticas de operación definidas y articuladas	1 Propuesta 1 Documento de Políticas de Operación implementado	31-dic-13	Coordinador del Grupo de Contratos y Convenios Coordinador del Grupo de Gestión de Archivo y Correspondencia	Implementar la propuesta y las políticas de operación al interior del grupo de convenios y contratos de acuerdo con el alcance y los recursos disponibles del grupo.	50%	La Oficina de Grupo de Contratos y Convenios, continúa con el soporte de dos (2) supernumerarios en el proceso de foliación y archivo de los expedientes de los respectivos procesos contractuales. Asimismo, se cuenta con una profesional desde el mes de Enero de 2013, quien presta los servicios profesionales en el apoyo y manejo del archivo de expedientes contractuales del Grupo de Contratos y Convenios. A la fecha se cuenta con los expedientes de la vigencia 2013 en proceso de foliación y archivo. Con relación al año 2012, refleja un avance del 6.5% los cuales se encuentran listos para realizar la transferencia al Archivo Central. Se gestionaron espacios con el Área Administrativa y fue así como lograron reubicar los archivos de los años 2009 - 2010 - 2011 - 2012 y 2013, dentro de las instalaciones del Edificio Echeverry.	40%	Zona de Riesgo Extrema	80%	La Oficina de Grupo de Contratos y Convenios, continúa con el soporte de dos (2) supernumerarios en el proceso de foliación y archivo de los expedientes de los respectivos procesos contractuales. Asimismo, se cuenta con una profesional desde el mes de Enero de 2013, quien presta los servicios profesionales en el apoyo y manejo del archivo de expedientes contractuales del Grupo de Contratos y Convenios. A la fecha se cuenta con los expedientes de la vigencia 2013 en proceso de foliación y archivo, así como un avance de los años 2011 y 2012. A partir del 2013 respecto de la disminución de documentos en los expedientes de los contratos de Prestación de Servicios de personas naturales, se viene trabajando con documentos digitales soportados en el aplicativo SIGEP de la función pública, lo que ha reflejado una disminución del 40 al 50% en el volumen de cada carpeta del expediente contractual. Para el 2014 se diseño junto con la Oficina de Planeación la utilización del aplicativo SINIC, se decidió el acompañamiento de la Secretaría General que otro listado de documentos fueran soportados en el SIGEP, para continuar con la disminución de los documentos soportes en cada expediente de los contratos.	35%	Zona de Riesgo Alta	A pesar las metas propuestas no se cumplieron respecto a los indicadores definidos, se evidencia que se desarrollaron acciones efectivas para disminuir el riesgo gestionando nuevos y mayores espacios de almacenamiento y se implementaron acciones y políticas para reducir el volumen de papel y la digitalización de documentos, en consonancia con la nueva normatividad y lineamientos dado por el Ministerio de Telecomunicaciones. Lo anterior permite mitigar el riesgo de manera que se pasa de zona de riesgo extrema a zona alta, sin embargo se deben mantener las acciones descritas y desarrollar acciones complementarias, para reducir este riesgo y poder asumir el riesgo residual. Se recomienda implementar mas acciones y convertir las existentes en controles inherentes que queden incorporados en la documentación del proceso.	NO
Estudios de mercado no se ajusta a los criterios de mercado reales	El estudio de mercado debe incluir la totalidad de los items objeto de contratación, incluir el mayor número de datos que midan en el valor a cotizar, tales como el plazo de ejecución, la forma de pago, el personal mínimo exigido, las posibles garantías que se requieran, los productos que se necesitan.	24%	Gestionar por parte del responsable de cada proceso ante la respectiva dependencia, para que se realicen los ajustes tanto sobre especificaciones técnicas de bien y/o servicio a adquirir.	# Proceso de contratación iniciado con los documentos vitales /# Procesos de contratación iniciados	100%	31-dic-13	Coordinador del Grupo de Contratos y Convenios Directivas de demas dependencias del Ministerio	Mediante llamadas y/o correos electrónicos cada uno de los responsables del proceso, solicita y/o recuerda a las diferentes dependencias (Solicitante) del Ministerio, para que se adelanten los ajustes correspondientes, dentro de términos	100%	El responsable de cada proceso de contratación realiza el análisis de los estudios de Mercado junto con los estudios previos, se devuelve al área para que se realicen ajustes o se da el Visto Bueno para pasar los documentos a la Secretaría General El número de contratos suscritos el 30 de junio de 2013 que requerían los estudios de mercado y precios de mercado son 178 (19 LICITACIONES PÚBLICAS, 26 SELECCIONES ABREVIADAS, 24 CONCURSOS DE MERITOS Y 119 INVITACIONES DE MINIMACANTÍA), y el 100% de ellos requieren los Estudios Previos.	12%	Zona de Riesgo Moderada	100%	El responsable de cada proceso de contratación realiza de manera el análisis de los estudios de Mercado junto con los estudios previos, se devuelve al área para que se realicen ajustes o se da el Visto Bueno para pasar los documentos a la Secretaría General	12%	Zona de Riesgo Moderada	Según lo reportado todos los procesos que requieren estudios previos son revisados por el abogado responsable, antes de ser presentados ante la Secretaría General para la aprobación y suscripción de los documentos contractuales, lo cual reduce la probabilidad de ocurrencia del riesgo. Sin embargo no se evidencia que este control específico este incorporado en los procedimientos, por lo cual no se puede decir que el riesgo este bajo control, por lo anterior se recomienda documentar e incorporar específicamente este ítem en los controles de los procedimientos de manera que se convierta en control inherente y se pueda asumir el riesgo residual.	NO
Inoportunidad en la obtención de los permisos y licencias de construcción para poder intervenir inmuebles declarados patrimonio cultural	Los requisitos para la obtención de la respectivas licencias y permisos para la construcción, ampliación, adecuación, preparación y/o restauración de inmuebles declarados patrimonio cultural, entre otros, constituye la evaluación de la forma en que un proyecto de habilitación urbana o de edificación influirá en el entorno, durante su etapa de funcionamiento, así como de las Acciones de mitigación a realizar	64%	Gestionar por parte del responsable de cada proceso ante la respectiva dependencia, para que se realicen los ajustes sobre los documentos que son vitales en cada proceso.	# Proceso de contratación iniciado con el 100% de documentos soporte /# Procesos de contratación iniciados	100%	31-dic-13	Coordinador del Grupo de Contratos y Convenios Directivas de demas dependencias del Ministerio	Análisis de la documentación que debe soportar para iniciar el respectivo proceso.	100%	El responsable del proceso de contratación realiza el análisis de los documentos necesarios (Licencias de Construcción) que se deben aportar para el desarrollo de la etapa precontractual, en caso de no existir se devuelve al área para que se realicen las gestiones dentro de un tiempo estipulado, con el objeto de evitar demoras y que afecte el normal desarrollo del proceso. Trece (13) contratos de Obra suscritos al 30 de junio de 2013, de los cuales Diez (10) requieren licencia de construcción y tres (3) fueron suscritos para actividades de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.	48%	Zona de Riesgo Extrema	100%	El responsable del proceso de contratación realiza el análisis de los documentos necesarios (Licencias de Construcción) que se deben aportar para el desarrollo de la etapa precontractual, en caso de no existir se devuelve al área para que se realicen las gestiones dentro de un tiempo estipulado, con el objeto de evitar demoras y que afecte el normal desarrollo del proceso.	48%	Zona de Riesgo Extrema	Se considera que este riesgo se puede unificar con el anterior, dado que se refiere a la verificación de documentos en la etapa precontractual para asegurar que el desarrollo del contrato cumple con los requerimientos legales, técnicos y económicos mínimos para su ejecución. En todo caso se recomienda que las descripciones generales de las acciones de tratamiento estén asociadas al indicador y meta propuestos, frente al riesgo que a su vez de cuenta de las actividades y resultados obtenidos en el desarrollo de cada acción de manejo. Según lo descrito no se puede comprobar el cumplimiento de las acciones propuestas por ende no se puede determinar que el riesgo ha sufrido alguna modificación en su impacto o probabilidad de ocurrencia.	SI